

1. Documento	CU-3-0-05-GUIA-PARA-EL-CAMBIO-DE-TITULAR-DE-LA-ACREDITACION-V1.pdf
2. Nombre del proponente	
3. Fecha límite entrega	26/10/2024

Campos para uso exclusivo ONAC

4. Ordinal, literal, numeral y/o Párrafo, anexo, tabla o figura, objeto de la observación	5. Propósito del cambio / Justificación por parte del proponente	6. Propuesta, modificación o ajuste	Se acoge propuesta del participante (SI/NO)	Propuesta de atención y/o respuesta	Página del cambio
72	<p>Permitir de manera transparente que la operación del servicio no para, sino que exista una transición transparente, que permita continuar prestando el servicio a la comunidad; el objetivo de esta exigencia no es interrumpir la prestación del servicio, sino proteger la calidad y la continuidad del servicio a la comunidad, asegurando que cualquier cambio en la titularidad no afecte la seguridad, confiabilidad y acceso de los usuarios a los servicios evaluadores de la conformidad.</p> <p>En este sentido, se espera que:</p> <p>1Planificación adecuada del proceso de transferencia: El OEC acreditado debe coordinar cuidadosamente con el nuevo titular la planificación del proceso de transición, asegurando que las operaciones continúen de manera ininterrumpida, de modo que la comunidad y los usuarios no vean afectado el acceso a los servicios. Esta planificación puede incluir la pre-evaluación del nuevo OEC antes del cese formal de actividades del anterior titular.</p> <p>2Solicitud anticipada de acreditación por parte del nuevo titular: El nuevo titular debe iniciar el proceso de acreditación con suficiente antelación, permitiendo que ambas entidades</p>	<p>1 El OEC ya acreditado, por ONAC podrá continuar operando hasta tanto el OEC nuevo no cuente con nueva acreditación, y con esta iniciar el proceso de habilitación de RUNT.</p>	NO	No se acoge: ONAC atesta y declara en el certificado de acreditación que un OEC es competente y da cumplimiento a los requisitos aplicables, durante toda la vigencia de su acreditación. A su vez, ONAC debe observar y verificar la capacidad (estructura organizacional, personal, infraestructura, sistema de gestión, etc.) del nuevo OEC para prestar el servicio de	3
TITULO 'GUÍA PARA EL CAMBIO DE TITULAR DE LA ACREDITACIÓN'	<p>El título, 'Guía para el Cambio de Titular de la Acreditación', crea una expectativa de un proceso fluido de transferencia directa de la acreditación. Sin embargo, el objetivo real del documento y el procedimiento descrito revelan que no se trata de un cambio de titularidad en sí, sino de la obtención de una nueva acreditación y la renuncia a la anterior.</p> <p>Si bien el documento no aborda explícitamente la continuidad de las operaciones del OEC, esta discrepancia entre el título y el contenido real, junto con la implicación de obtener una nueva acreditación, sugiere una posible interrupción en los servicios. Esto puede llevar a malinterpretar el alcance y las implicaciones del proceso.</p> <p>En resumen, el documento no cumple plenamente con su objetivo declarado debido a la falta de alineación entre el título y el contenido. Para mejorarlo, se sugiere ajustar el título para reflejar con precisión el proceso descrito, evitando confusiones y expectativas erróneas.</p>	<p>'Guía para la Obtención de una Nueva Acreditación en Casos de Cambio de Titularidad de un OEC'</p>	SI	'Guía para la obtención de una nueva acreditación en casos de cambio de titularidad de un OEC'	1

INSTRUCCIONES DE DICTAMEN:

- Documento: escribir aquí el nombre del documento al cual se le van a realizar comentarios.
- Nombre del proponente: persona natural o jurídica que realiza los comentarios del documento.
- Fecha límite de entrega: fecha máxima en la que se debe remitir la propuesta de modificación.
- Ordinal, literal, numeral y/o Párrafo, anexo, tabla o figura, objeto de la observación: mencionar de manera puntual la ubicación o sección del documento de la cual se desea realizar el comentario.
- Propósito del cambio / Justificación por parte del proponente: indicar por qué cree que la sección del documento requiere cambios o modificaciones.
- Propuesta modificación o ajuste: describir o redactar la manera como debería quedar la sección que se propone modificar.